

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo:	Confianza	Código:	CF41011
Rama:	Médica		
Puesto:	Asistente de la Dirección del Hospital	Actualización:	14/05/2021

Funciones.

Asesorar al director del hospital en la organización técnica y administrativa de los programas básicos y de apoyo, así como por lo que respecta a la competencia del hospital para proporcionar la mejor calidad de atención médica a la población.

Participar en las decisiones de nivel directivo, relativas a la organización y funcionamiento del hospital, supervisar y evaluar su aplicación.

Planear y organizar el estudio y análisis de asuntos o problemas especiales de encargo o de iniciativa propia y presentar soluciones.

Dirigir y ejercer la autoridad del hospital por delegación de facultades, durante la ausencia de los directivos del cuerpo de gobierno, así como notificar las gestiones realizadas.

Supervisar e informar y en su caso participar sistemáticamente en el cumplimiento de las normas y disposiciones técnicas, administrativas, jurídicas y legales establecidas, para garantizar la óptima atención de los pacientes.

Coadyuvar con el área administrativa en la operación eficiente del sistema de administración de personal.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Licenciatura

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Médico Cirujano

Nivel Académico Adicional:

Especialidad

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Áreas Básicas de la Medicina

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Confianza **Código:** CF41011

Rama: Médica

Puesto: Asistente de la Dirección del Hospital **Actualización:** 14/05/2021

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Otros:

Constancia de acreditación de un curso o diplomado de Administración de Servicios de Salud con duración mínima de 6 meses o Constancia de Maestría en Administración de Hospitales, Salud Pública, Administración de Servicios de Salud .expedido por institución con reconocimiento oficial

Experiencia laboral.

12 meses como Jefe de Unidad de Atención Médica "A" o Coordinador Médico en área Normativa "A" o "B".

El Asistente de la Dirección de Hospital podrá optar mediante concurso a ocupar una plaza de Jefe de Servicios en Hospitales a partir de 120 camas, si acredita el periodo siguiente:
experiencia mínima de 24 meses como asistente de la Dirección de Hospital.

Ámbito de responsabilidad.

Apoyo a la administración en hospitales, a partir de 60 camas.

Nivel inmediato superior.

Director de Hospital.

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Confianza **Código:** CF41011

Rama: Médica

Puesto: Asistente de la Dirección del Hospital **Actualización:** 14/05/2021

Nivel inmediato inferior.

Los Trabajadores Técnicos y Administrativos Que Le Asignen.
Por delegación de Autoridad y Facultades del Director del Hospital, Con Responsables y Subordinados de Las Áreas Médica y Administrativa.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
				X	X